



# Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbfq.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **09 MAY 2016**

EXPTE.Nº 52.692-2014.-

## VISTO:

La Resol. nº 0062-2015 del H.Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. De Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. nº 1015-2015 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

## CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol.nº 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Dra. CARMEN ROSA ARAUJO, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Prof. Gustavo NEGRI, de la Universidad de Buenos Aires, Prof. María G. AGÜERO y Prof. Silvia FONTENLA, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 29/03/2016, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Dra. Araujo, durante la cual, respondió con solvencia a las preguntas formuladas por el mismo, demostrando un claro conocimiento de los objetivos, metodologías y formas de evaluación de la asignatura motivo del concurso;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 31/03/2016, en el tiempo previsto en la reglamentación vigente, de muy buen nivel, en forma clara, precisa y ordenada y acorde con el grado de conocimientos que se imparten a los alumnos en la materia objeto del concurso; denotando un alto grado de vinculación entre su formación en investigación y la docencia, presentando adecuadamente la bibliografía utilizada para el estudio del tema;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Dra. CARMEN ROSA ARAUJO, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, concursado al efecto;

RESOL. HCD.Nº:

**0300**  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

**2016**  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

**Autuador**  
HILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.





**Universidad Nacional de Tucumán**  
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
 Tel. (0381) 4248169-7060  
 www.fbqf.unt.edu.ar



///12.-

San Miguel de Tucumán, 09 MAY 2016

EXPTE.Nº 52.692-2014.-

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
 QUIMICA Y FARMACIA  
 (En Sesión Ordinaria de Fecha 15/04/2016)

**RESUELVE:**

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Dra. CARMEN ROSA ARAUJO**, en el cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.3º)-De forma.-

**RESOLUCION HCD.Nº:**

0300

2016

JCA.-

*Marta Cecilia de Castillo*  
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

*Silvia Nelina Gonzalez*  
 SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

*Nilda Leonor Ardiles*  
 NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.